



Cerro Sombrero, 28 de enero de 2020

DECRETO ALCALDICIO NUM. 010/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, para realizar decreto alcaldicio de Modificación Presupuestaria N° 2-A de Gestión.
- 2) El Acuerdo N° 397 del Concejo Municipal de Primavera, tomado en sesión extraordinaria N° 22 de fecha 24 de enero de 2020, que aprueba la Modificación Presupuestaria 1-A de Gestión.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, de fecha 02.01.2020 que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión a contar del 01 de enero del 2020.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 500 de fecha 17 de abril de 2019, que designa Subrogancia de Secretaria Municipal.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la Modificación Presupuestaria N° 2-A del Presupuesto Municipal 2020, y que a continuación se detalla:

MAYORES INGRESOS

15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	121.152
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	121.152

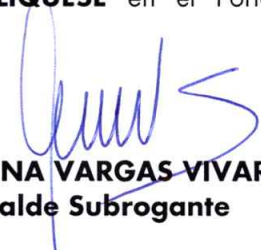
MAYORES GASTOS

31-02-002-014	EXTENCION MATRIZ DE GAS CERRO SOMBRERO	M\$	13.804
31-02-002-002	ASISTENCIA TECNICA PROYECTO FNDR BOMBEROS	M\$	5000
35-01-001-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	84498
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITAR	M\$	1.850
22-09-999-000	OTROS ARRIENDOS	M\$	3000
21-01-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	M\$	10000
21-02-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	M\$	3000
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	121.152

COMUNÍQUESE, a la Dirección de Administración y Finanzas, Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.


CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaria Municipal (S)




CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde Subrogante